

RESOLUCIÓN NÚMERO 1697 de fecha 25 AGO 2022*"Por la cual se realiza un nombramiento"***EL SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.**

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004,
Decreto 001 de 2020,

CONSIDERANDO:

Que, dentro de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho del Secretario de la Secretaría Distrital de Salud.

Que, en ejercicio de la facultad discrecional, se dispone a efectuar el nombramiento del señor CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.247.853, en el empleo denominado Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho del Secretario de la Secretaría Distrital de Salud.

Que verificada la información reportada en la hoja de vida del señor CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGÁN, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos en el Manual de Funciones y Competencias, para desempeñar el empleo denominado Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho del Secretario de la Secretaría Distrital de Salud.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar al señor CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.247.853, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho del Secretario de la Secretaría Distrital de Salud, con una asignación básica mensual de SIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$ 7.028.513) m/cte.

RESOLUCIÓN NÚMERO **1697** de fecha **25 AGO 2022**

"Por la cual se realiza un nombramiento"

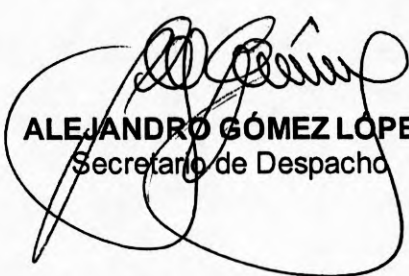
ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar al señor CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGÁN, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud, con copia a la hoja de vida.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

25 AGO 2022



ALEJANDRO GÓMEZ LOPEZ
Secretario de Despacho

Copia: 051000 - Hoja de vida

VoBo: José Elías Guevara Fragozo - Subsecretario Corporativo (B)
Aprobó: José Elías Guevara Fragozo - Director de Gestión del Talento Humano (P)

Revisó: Freddy Barrera Díaz - Contratista (F)
Elaboró: Laura Pinzón Callesteros (G)